

Cuba denuncia en Ginebra impacto del bloqueo en esfera biológica

Cuba denuncia en Ginebra impacto del bloqueo en esfera biológica

Cuba denuncia en Ginebra impacto del bloqueo en esfera biológica

Ginebra, 29 nov (RHC) El director general de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional de la Cancillería cubana, Rodolfo Benítez, denunció hoy en Ginebra el impacto en la esfera biológica del bloqueo estadounidense contra su país, cerco que calificó de unilateral y criminal.

Al intervenir en la segunda jornada de la novena conferencia de examen de la convención sobre las armas biológicas, el diplomático consideró el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a la isla por Washington una flagrante violación del artículo X de ese instrumento, acápite dedicado a la cooperación.

En virtud de este artículo, los Estados Partes, entre ellos Estados Unidos, se comprometieron a facilitar el más amplio intercambio posible de equipos, materiales e información científica y tecnológica para la utilización con fines pacíficos de los agentes biológicos y toxinas, incluyendo para la prevención de enfermedades, advirtió.

Benítez fustigó el recrudecimiento por el gobierno estadounidense de su bloqueo hasta niveles sin precedentes en plena pandemia de la Covid-19, período en el que la administración del entonces presidente Donald Trump decretó unas 50 acciones hostiles, de las más de 240 que adoptó en total, la inmensa mayoría de ellas mantenidas por su sucesor en la Casa Blanca, Joseph Biden.

Como resultado, se dificultó o impidió el arribo al país de insumos y equipamientos imprescindibles para enfrentar la pandemia. Se obstaculizó, incluso, la adquisición de oxígeno medicinal y ventiladores pulmonares, que Cuba tuvo que fabricar con prototipos propios, denunció.

En el foro, el representante de la nación antillana también condenó que el cerco afecte la producción nacional de medicamentos de primera necesidad, en una relación que incluye antibióticos, analgésicos, hipotensores y tratamientos contra el cáncer y las cardiopatías.

Nuestras niñas y niños no pueden utilizar, por ejemplo, válvulas cardíacas biológicas de fabricación estadounidense, subrayó.

El director general de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional de la Cancillería señaló en la novena conferencia de examen de la convención sobre las armas biológicas que el bloqueo impuesto a Cuba desde hace más de 60 años viola igualmente la obligación recogida en ese instrumento de no obstaculizar el desarrollo económico o tecnológico de los Estados Partes.

El ilegal bloqueo contra nuestro país debe cesar de inmediato y el artículo X de la convención no puede continuar siendo relegado, afirmó.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/306412-cuba-denuncia-en-ginebra-impacto-del-bloqueo-en-esfera-biologica>



Radio Habana Cuba